



FERNANDO NÚÑEZ FÁBREGA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN
SALUD:

POR CUANTO se ha de proceder a la firma del **TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

POR TANTO, confiero **PLENOS PODERES** a Su Excelencia **RICARDO A. QUIJANO JIMÉNEZ**, Ministro de Comercio e Industrias, para que, en nombre y representación de la República de Panamá, firme el referido Tratado.

EN FE DE LO CUAL expido los presentes **PLENOS PODERES**, firmados de mi Mano, sellados con el Sello del Estado y refrendados por el Director General de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Palacio de la Cancillería, en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

**El Director General de Asuntos
Jurídicos y Tratados,**

VLADIMIR FRANCO